



MODELO BOLSA  
SUST\_2

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/157	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16 de julio de 2024	<b>BOUC:</b> 16 de julio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTQ/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FILOLOGÍA CLÁSICA	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV de la Resolución por la que se convoca el Proceso de creación de bolsa/as de Profesorado sustituto, a las 9,00 horas del día 6 de septiembre de 2024, y en los locales de Facultad de Filología, despacho A-10, se constituye la Comisión que juzgará la/s bolsa/s correspondientes al curso 2024-2025

#### Asistencia a reunión:

##### TITULARES:

- Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez
- Eugenio R. Luján Martínez
- Berta González Saavedra
- Juan E. Briceño Villalobos
- Rodrigo Verano Liñá

##### SUPLENTE:

- David Hernández de la Fuente
- María Paz de Hoz García-Bellido
- Miriam Blanco Cesteros
- Álvaro Canceda Gilruel
- Federica Pezzoli

Asimismo dedarán conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 9,30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

**ALVAREZ  
PEDROSA NÚÑEZ  
JUAN ANTONIO**

Firmado: Juan A. Álvarez-Pedrosa

Firmado digitalmente por ALVAREZ PEDROSA NUNEZ  
JUAN ANTONIO  
DN: c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, sn=ALVAREZ PEDROSA NUNEZ GN=JUAN  
ANTONIO CN=ALVAREZ PEDROSA NUNEZ JUAN  
ANTONIO  
Razón: Soy el autor de este documento  
Fecha: 2024.09.06 09:28:07+02:00  
Firma: PDF Reader Versión: 2024.2.2

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por BRICEÑO  
VILLALOBOS JUAN  
EUGENIO - \*\*\*2723\*\*

Firmado: Juan E. Briceño Villalobos